

= Número 52 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de julio de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

*Juan...*

El Secretario acetal,

*M...*

= Número 53 =

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día tres de julio de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de julio de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Guillermo Aloy Salom, Don Juan Aguilar Saucedo, Don Jesús Beldich Gil, el Interventor de Fondos acetal. Don Eusebio Huelas Beruati-Veri, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario acetal, al objeto de celebrar sesión



ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se acuerda aprobar cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación.

Negociado de Obras: Una cuenta de Euzaya, acercar herramientas 16'35 pts.

Otra de Pedro A. Barberuer, transportes, mayo, 9.590'62.

Otra de Don A. Far Negro, obras mes de mayo, entrega de cemento, 1.472 pesetas.

Negociado de Abastos: Una cuenta de D. M. Pouseti, 10 Kg. de Zouorin, mercado Santa Catalina, 442'20 pts.

Otra de Don Jaime Couas Bosch, transportes, junio, 540 pts.

Otra de Don Juan Coll Gouila, 4.380 Kg. leña Matadero municipal, 2.518'50 pts.

Negociado de Euzache: Una cuenta de Don José Breus y Francisca Gaus, bonificación acera, 280'36 pts.

Otra de Don Pedro A. Barberuer, obras en diferentes calles de la Zona, 23.970'94 pts.

Otra de Don Feliciano Fortera, suministro impresos, 612 pts.

Negociado de Gobierno y Policía: Quince cuentas de Euzaya, 19.663'61 pts.

Otra de Don Juan Company, limpieza, 4.500 pts.

Bros de la Compañía Telefónica, 6.564'75 pts.

Dos cuentas de B. Vich, manutención caballos. 2796 pts.

Dos cuentas de J. Fortera, conducción presos, 950 pts.

Cinco cuentas por Vigilancia alumbrado suburbios, por 3.030 pesetas.

Comisión Viviendas Bonificables: Una cuenta de Don B. Castell, "Eléctrica Moderna", materiales extensores red suministro energía eléctrica Viviendas Bonificables situadas en la calle de Aragón, según presupuesto: 7.511'70 pesetas.





3

Se acuerda conceder permisos obras a particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Concejalía de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares.

a Don Ramon Puigcerros Bucarella, para construir planta baja en solar sito en la calle E. (Soc. Seba).

a Don Antonio Gues Torrens, para construir almacén en solar sito en la carretera de Manacor (Casa Blanca).

a Don Francisco Guisard Bugores, para construir planta baja en solar sito en la c/ General Piorn.

a Doña Maria Jacme de Mauna, sustituir baldosines por blanqueos de pared en finca sita en la c/ Balatrava nº 40.

a Don Antonio Perello Bugores, para construir cuarto en finca sita en la c/ de Aragón nº 382.

a Don Antonio Bouas Alorda, blanquear fachada en finca sita en la calle de Quibal nº 12.

a Doña Paula Puig Arboua, para obras de reforma en finca sita en la calle de Virgilio nº 34.

a Don Jacme Moya Moro, para obras de reforma en finca sita en la c/ General Mola nº 32.

a Doña Barbara Ferrer Boue, embaldosar y cambiar puerta de madera en la casa sita en la c/ de Tito Livio, 5.

a Don Antonio Rosselló Sureda, renovar embaldosado en finca sita en la c/ caucius viejo Siven "Soc. Rancious".

a Doña Heriberta Miguel Vidal, para obras reforma en finca sita en la c/ Virgilio, 68.

a Don Guillermo Ferrer Besuat, para blanquear fachada en finca sita en la c/ de M. Paluer nº 8.

a Don Sebastian Gabot Rossello, blanquear fachada en finca sita en la c/ de Aragón nº 806.

a Don Pedro a Socias Sabater, blanquear fachada en finca sita en C/au Manuel "Soc. Español".

a Don Juan Guisard Peyues, cercar solar en la c/ Casas de Sant Queller.

a Don Juan Bosch Crespi, reparar cielo raso en la

*[Handwritten signature]*



en la finca sita en la c/ 2 de Mayo n.º 72.

a Don Guillermo Avella Llobera, blanquear fachada en la finca sita en la c/ de Oriana n.º 13.

a Don Antonio Baurá Bardell, cercar solar en la c/ Maribel.

a Don Cristóbal Salou Rosselló, para colocar dos vitruinas en la finca sita en la c/ Palou y Coll n.º 28.

a Sociedad Balearica Fendido 8, colocar letrero luminoso en la finca sita en la Plaza Marques del Palmar n.º 8.

a Don Tomas Blanes Nouvilles, para retejar finca sita en la c/ de Juan n.º 31.

a D. Marc. C. Bougart, demoler paredes viejas de una vaqueria de la finca denominada Torre Pedana (Cau Pastilla).

a Don Juan March, para hacer sótano en la finca sita en la Plaza de San Francisco n.º 7.

a Don Antonio Bouar, blanquear fachada hacer cielos rasos y renovar baldosas en finca sita en c/ Espartaco n.º 31.

a Don Antonio Darder Ripoll, blanquear paredes en finca sita en la c/ Sindicato 179.

a Don Miguel Beltrán Pons, blanquear y arreglar mostrador en finca sita en la calle Santany 22.

a Don Lorenzo Benassar Crespi, blanquear fachada en la finca sita en la c/ Benicente Torres 10.

a Don Francisco Vicens Cabot, blanquear fachada en la finca sita en el barrio de la Vileta n.º 183.

a Don Juan Avenqual Autich, reparar horno en la finca sita en la calle Marqués de la Bevia n.º 17.

a Doña Ana de la Huerta Puig, colocar 4 toldos pegables en la c/ Bouquistador n.º 9 y 11.

a Don Antonio Habrés Arbos, embaldosar terraza en finca sita en la c/ Caro, 18.

a Don Guillermo Más Barceló, reconstruir embaldosado en la finca sita en la Plaza Mayor, 22.

a Don Bartolomé Casanovas Morey, para re-





foruar en feica sita en la Plaza de la Merced, 3.

a Don José Sala Pons, blanquear fachada en la feica sita en la calle del capitán Clar Alay.

a D<sup>e</sup> barcuen Pons Segura, revocar y embaldosar fachada de la feica sita en la c/ de la Iglesia n<sup>o</sup> 39.

a Don Antonio Floreant, obras reforma en la feica sita en la calle Fiol n<sup>o</sup> 7.

a Don Mateo Palau Pons, para blanquear fachada feica sita en la calle de la Barrera, 14.

a Don Juan Pons Vich, blanquear fachada de la feica sita en la carretera militar (S. Erceyora).

a Don Damian Jaume Vives, hacer retijo en la feica sita en la calle de la Merced, 2.

a Don José Barcegi Vuster, hacer cielos rasos en la feica sita en la calle de la Fábrica n<sup>o</sup> 117.

a Don Bernardo Bestard Arboua, embaldosar una habitación, en feica sita en la calle Ciudadato, n<sup>o</sup> 136.

a Don Gabriel Floreant, chapear tramo escalera en la feica sita en la calle de Don Arnadau, 97.

*Handwritten mark resembling a stylized 'M' or 'N' with a diagonal slash.*

4

Se acuerda autorizar a Euzaya para apertura de varias cañas.

Tambien a propuesta de la misma Euzaya se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para la apertura de las siguientes cañas:

Una en la Plaza de Santa Catalina Formas, n<sup>o</sup> 1.

Otra en la calle Olivera, n<sup>o</sup> 47.

Otra en la calle Bayona, n<sup>o</sup> 1.

Otra en la calle Vivero, n<sup>o</sup> 47.

Otra en la calle de Miquel Pons, n<sup>o</sup> 59.

Una vez repuestos los pavimentos por Euzaya, deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento a efectos de realizar la consiguiente inspección.

5

Se acuerda conceder permisos obras

peruissos para realizar obras a varios particulares



a particulars en Loua  
Eusauche.

que lo sollicitau:

a Don Fernando Gayá Alemany, para colocar dos letre-  
ros en finca sita en c/ Blauguerua n.º 25.

a "Eusaucha", para abrir una saujá en la c/ Provesa, 16 y 18.

a Don Francisco Lerola Sabater, para blanquear fachada  
finca sita en la c/ Vídua n.º 7.

a Don Antonio Sloupart Alouar, para obras en finca  
sita en c/ Pasaje C'au Faxcua n.º 78.

a Don Miguel Juliá Vadell, para construir tabique en  
edificio sito en la c/ Juan Baurá n.º 106.

a Don Jaime Seguí Fortella, para obras reforma en edi-  
ficio sito en la c/ Gabriel Barbouell n.º 53.

a Don Jaime Capó Pisé, para en la fachada del edifi-  
cio sito en la c/ Juan Baurá n.º 68, colocar letero.

a Don Enrique Botet Alberti, para obras en un solar sito  
en la c/ Pedro II.

a Don Antonio Mariuieu Bardell, para colocar toldo en  
la fachada del edificio sito en la calle de Gabriel Maurá

a Don Manuel Oliver Barceló, para colocar letero en la  
fachada en el edificio sito en la calle Mgrie Burie n.º 3.

a Don Antonio Palaué Miquel, para colocar toldo en la  
fachada del edificio sito en la c/ Auselmo Blavé n.º 29.

a Don Juan Bestard Serra, para pintar fachada en  
edificio sito en la calle Fèrvez de Mauacor, 54.

a Don Baltasar Estarellas Tseru, para reformas en  
la cocina y water en el edificio sito en la c/ Batellou,

a Doña M.ª Mercedes Torres Pol, para colocar letero  
en fachada edificio sito en c/ Pauiro de Maestri n.º 3.

a Don Jaime Seguí Fortella, para retapar edificio  
sito en la c/ Gabriel Barbouell n.º 51.

a "Eusaucha", para abrir una saujá para servicio  
del "Fruiteu de Balear" en calle Lbisa.

a Don Juan Benmarar Cortés, para colocar le-  
tero en edificio sito en la c/ Blauguerua n.º 97.





A Don Pedro Franco Viguera, para colocar letrero en edificio sito en la calle Voutin n.º 9.

6

Se acuerda autorizar construcción acera.

Seguidamente, y a propuesta de la misma Comisión Especial de Ensayos, se acuerda autorizar a Don Rafael Habrés, para que pueda proceder a la construcción de la correspondiente acera frente al edificio n.º 17 de la Vía Portugal, acogiéndose a los beneficios que concede este Ayuntamiento a quienes construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

7

Se acuerda adjudicar definitivamente subasta obras bacheo calles E. Alcauora y otras.

Acto seguido, y también a propuesta de la misma Comisión de Ensayos, se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de las obras de bacheo y riego superficial asfáltico de las calles de E. Alcauora, O. Mauna, San Miguel, C. Metelo, S. Prusiciol, Barón de Picoapar, S. Ramón y Bayal, y otras, al contratista Don Antonio Peregrin Navarro por la cantidad de ciento doce mil ochocientas pesetas, y que a los efectos prevenidos en el art.º 49, párrafo 3.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se proceda a la formalización del contrato en el documento correspondiente, así como devolver la fianza constituida por los restantes licitadores.

8

Se acuerda desestimar dos peticiones para venta ambulante.

Seguidamente, a propuesta de la Excmo. de Alcaldía encargada de los asuntos de arbitrios, y teniendo en cuenta el informe no favorable de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda desestimar las peticiones para venta ambulante formuladas por Don Salvador Muñoz March y Don Pablo Vaguer Font.

9

Se acuerda aprobar liquidación suminiestro parcial tubería para Central de Aguas del Pout d' Juca.

Seguidamente se acuerda aprobar el documento que se transcribe a continuación:  
" Excmo. Sr. = Practicada por el Sr. Ingeniero Municipal la liquidación correspondiente al suminiestro parcial de tubería de uvalita de 300 mm. instalada en la Central de Aguas de Pout d' Juca, que forma parte de la ampliación del proyecto de obras e instalaciones



para la captación y elevación de aguas en la indicada Central, obras que realiza esta Empresa en aplicación del apartado d) del artº 16 de los Estatutos de la misma aprobados por V.E., se ocupaba la liquidación citada por un importe de diez y siete mil doscientas trece pesetas diez céntimos, al objeto de que V.E. preste su aprobación a la misma y acuerde el pago de su importe a esta Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado con cargo al empréstito concertado para cubrir el presupuesto extraordinario de dichas obras de ampliación.  
= Palma de Mallorca, 26 junio de 1953. - El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aguilar. = Rubricado."

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes:

I

Se acuerda pase al Ayuntamiento Pleuo, dictamen de Obras sobre conservación, revocación etc, de fachadas de casas particulares y establecimientos públicos.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Excmo. de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, relativo a la conservación, revocación etc. de las fachadas de las casas particulares y establecimientos públicos, y se acuerda pase al Ayuntamiento Pleuo, para que resuelva.

II

Se acuerda conste en acta sentimiento Corporación por desgracia ocurrida en Mahón.

a propuesta del Sr. Puigdorfila se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por los fallecimientos habidos en San Lorenzo, de Mahón, como consecuencia de la desgracia ocurrida; que dicho acuerdo sea trasladado al Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, haciéndolo extensivo a los familiares de las víctimas.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes



ues rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores  
asistentes al acto de todo lo cual certifico:

El Alcalde,  
J. Ventura



El Sr. D. ~~Puigdemont~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Alcalde~~

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Interventor actual,

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario actual,

*[Signature]*

= Número 54 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la  
provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho  
de julio de mil novecientos cincuenta y tres, me con-  
stituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial,  
con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al  
objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocato-  
ria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que ha-  
ya número suficiente de señores vocales para poder cele-  
brarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez  
de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*